



## MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL POPULAR PARA SU DEBATE Y VOTACIÓN EN EL PRÓXIMO PLENO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2026

Las recientes informaciones sobre el acuerdo alcanzado entre el Gobierno de España y la Generalitat de Cataluña, por el que esta comunidad gestionará 13.000 viviendas y 300 solares propiedad de la SAREB, han generado un profundo malestar en la Comunidad Autónoma de Aragón y en el conjunto de los aragoneses.

El Gobierno de Aragón lleva solicitando desde junio de 2024 la cesión de suelos de la SAREB en Zaragoza para la construcción de 2.000 viviendas públicas, con el compromiso de revertir esos terrenos al Estado transcurridos 75 años. Sin embargo, la respuesta recibida por parte del Ministerio de Vivienda y de la propia SAREB fue tajante: si Aragón desea esos suelos, debe comprarlos a precio de mercado.

Por el contrario, en el caso de Cataluña, el Gobierno de España ha acordado una cesión gratuita y directa de viviendas y suelos, permitiendo su gestión integral por parte de la Generalitat.

Esta diferencia de trato, basada en criterios puramente políticos y no técnicos, constituye una discriminación evidente hacia Aragón y el resto de comunidades autónomas que cumplen con sus obligaciones, gestionan con rigor y reclaman con lealtad institucional lo que les corresponde.

El consejero de Vivienda del Gobierno de Aragón, Octavio López, ha denunciado con razón esta situación de agravio, recordando que el Ejecutivo aragonés está impulsando un ambicioso plan autonómico de vivienda pública con una inversión de 400 millones de euros, orientado a facilitar la emancipación de los jóvenes y garantizar el acceso a la vivienda asequible a miles de familias aragonesas.

Plaza del Pilar, 18 – 50071 Zaragoza – Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*



La política de vivienda no puede estar sujeta a favores partidistas ni a negociaciones bilaterales que rompen el principio de igualdad entre territorios y ciudadanos. El acceso a una vivienda digna y asequible es un derecho reconocido constitucionalmente, y debe garantizarse en condiciones de equidad para todos los españoles, residan donde residan y voten a quien voten.

Por todo ello, el Grupo Municipal del Partido Popular, considerando que el ayuntamiento de Zaragoza no puede permanecer indiferente ante este trato desigual que perjudica los intereses de los zaragozanos y los aragoneses, presenta la siguiente:

### MOCIÓN

**PRIMERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza rechaza el trato discriminatorio del Gobierno de España hacia Aragón en materia de vivienda, tras el acuerdo alcanzado con la Generalitat de Cataluña para la cesión gratuita de suelos y viviendas de la SAREB, mientras se niega a hacerlo con Aragón.

**SEGUNDO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza insta al Gobierno de España y al Ministerio de Vivienda a conceder a Aragón el mismo trato y condiciones que a Cataluña en el acceso a los suelos y viviendas de titularidad de la SAREB, garantizando la igualdad de oportunidades a todas las comunidades.

**TERCERO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza apoya la solicitud del Gobierno de Aragón para la cesión de los suelos de la SAREB en Zaragoza destinados a la construcción de 2.000 viviendas públicas, en régimen de concesión de 75 años, sin coste para la Comunidad Autónoma, tal y como se ha hecho en otras regiones.

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*

DOCUMENTO

(Cód. 14728) Moción sobre políticas de vivienda.

ID FIRMA

15116375

PÁGINA

2 / 3

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. GUILLERMO JOSE CAMPO POMAR - ASESOR TÉCNICO GRUPO PP

20 de enero de 2026



**CUARTO.** El Pleno del Ayuntamiento de Zaragoza reafirma su compromiso con el acceso a la vivienda asequible y con la cooperación institucional leal entre administraciones, instando al Gobierno de España a abandonar las políticas sectarias y a priorizar criterios de justicia territorial, equidad y cohesión social.

**QUINTO.** Dar traslado del presente acuerdo al Gobierno de Aragón y al Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

En Zaragoza, a 20 de enero de 2026

Fdo. Ángel Lorén Villa

Portavoz del Grupo Municipal Popular

Plaza del Pilar, 18 - 50071 Zaragoza - Tfno. 976 72 48 13 - 976 72 11 50

*Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso*